SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3283017

EN VIRTUD DE QUE

JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA,

CURP. LOEJ760826HSPPSR09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO Se LE EXPIDE

LA PRESENTE CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO

ABOGADO

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL ESTADO
POTOSÍ
LATURA

CÉDULA 3283017

SEP

México D.F. 14 de Febrero del 2001

FIRMA DEL TITULAR

14/2/01